

Artículo Segundo.- Dar por concluida la proclamación del abogado Luis Alberto Jara Ramírez, como Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Ucayali, para el periodo 2019-2020, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 4670-2018-MP-FN, de fecha 27 de diciembre de 2018, a partir del 28 de febrero de 2020.

Artículo Tercero.- Poner la presente Resolución a conocimiento de la Junta Nacional de Justicia, para la cancelación del Título materia de la Resolución del Consejo Nacional de la Magistratura N° 347-2014-CNM, de fecha 04 de diciembre de 2014.

Artículo Cuarto.- Exhortar a la abogada Silvia Karina Avila Lam, Gerente de la Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales del Ministerio Público, para que cumpla sus funciones con la diligencia debida.

Artículo Quinto.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Junta Nacional de Justicia, Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Ucayali, Gerencia General, Oficina General de Potencial Humano, Oficina de Control de la Productividad Fiscal y a la Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ZORAIDA AVALOS RIVERA
Fiscal de la Nación

1866407-1

Aceptan renuncia y nombran Fiscal Adjunto Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Sullana

RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 641-2020-MP-FN

Lima, 14 de mayo de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

El oficio N° 393-2020-MP-FN-PJSSU, remitido por la abogada Gladys Aída Péndola Arviza, Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Sullana, mediante el cual, entre otros, eleva la carta de renuncia de la abogada Ely Tatiana Córdova Córdova, al cargo de Fiscal Adjunta Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Sullana y a su designación en el Despacho de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Sullana, por motivos estrictamente personales, informando que su último día de labores será el 01 de abril de 2020, la misma que ha sido comunicada a la Oficina General de Potencial Humano vía correo electrónico, en virtud a que se trataba de un personal administrativo con reserva de plaza administrativa, a la cual también renunció; asimismo, formula propuesta para el reemplazo de la citada fiscal.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aceptar la renuncia formulada por la abogada Ely Tatiana Córdova Córdova, como Fiscal Adjunta Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Sullana y su designación en el Despacho de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Sullana, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 5416-2015-MP-FN, de fecha 29 de octubre de 2015, con efectividad al 02 de abril de 2020; sin perjuicio de las acciones legales que estuviesen pendientes, por las quejas o denuncias que pudiesen encontrarse en trámite.

Artículo Segundo.- Nombrar al abogado Jossell Vicente Abad, como Fiscal Adjunto Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Sullana, designándolo en el Despacho de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Sullana, con reserva de su plaza de origen.

Artículo Tercero.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Presidencia de la Junta de Fiscales

Superiores del Distrito Fiscal de Sullana, Gerencia General, Oficina General de Potencial Humano, Oficina de Control de la Productividad Fiscal, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y a los abogados mencionados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ZORAIDA AVALOS RIVERA
Fiscal de la Nación

1866394-1

Designan Fiscal Adjunto Provincial Titular Penal de Lima, Distrito Fiscal de Lima, en el Despacho de la Décima Octava Fiscalía Provincial Penal de Lima

RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 642-2020-MP-FN

Lima, 14 de mayo de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

El oficio N° 2605-2020-MP-PJFSLIMA, cursado por la abogada Aurora Remedios Fátima Castillo Fuerman, Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Lima, mediante el cual formula propuesta para cubrir la plaza de Fiscal Adjunto Provincial, para el Despacho de la Décima Octava Fiscalía Provincial Penal de Lima, la misma que, a la fecha, se encuentra vacante; en consecuencia, se hace necesario designar al fiscal que ocupe provisionalmente dicho cargo, previa verificación de los requisitos de ley.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluida la designación del abogado Percy Venancio Salinas Obregón, Fiscal Adjunto Provincial Titular Penal de Lima, Distrito Fiscal de Lima, en el Pool de Fiscales de Lima, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 1592-2015-MP-FN, de fecha 30 de abril de 2015.

Artículo Segundo.- Designar al abogado Percy Venancio Salinas Obregón, Fiscal Adjunto Provincial Titular Penal de Lima, Distrito Fiscal de Lima, en el Despacho de la Décima Octava Fiscalía Provincial Penal de Lima.

Artículo Tercero.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Junta Nacional de Justicia, Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Lima, Gerencia General, Oficina General de Potencial Humano, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y al fiscal mencionado.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ZORAIDA AVALOS RIVERA
Fiscal de la Nación

1866398-1

Dan por concluidas designaciones y designan fiscales en el Distrito Fiscal del Santa

RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 643-2020-MP-FN

Lima, 14 de mayo de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los oficios N°s. 221 y 565-2020-MP-FN-PJFSSANTA, cursados por la abogada Miriam Luzmila Lucero Tamayo,

Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal Del Santa, mediante el cual formula propuesta de rotación de personal fiscal de su Distrito Fiscal.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluida la designación del abogado Marcos Luis Mendoza Romero, Fiscal Adjunto Provincial Titular Penal (Corporativo) de Casma, Distrito Fiscal Del Santa, en el Despacho de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Casma, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 4561-2014-MP-FN, de fecha 31 de octubre de 2014.

Artículo Segundo.- Dar por concluida la designación de la abogada Julia María Del Rosario Sánchez Susanivar, Fiscal Adjunta Provincial Titular Penal (Corporativa) de Casma, Distrito Fiscal Del Santa, en el Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Casma, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 368-2015-MP-FN, de fecha 04 de febrero de 2015.

Artículo Tercero.- Designar al abogado Marcos Luis Mendoza Romero, Fiscal Adjunto Provincial Titular Penal (Corporativo) de Casma, Distrito Fiscal Del Santa, en el Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Casma.

Artículo Cuarto.- Designar a la abogada Julia María Del Rosario Sánchez Susanivar, Fiscal Adjunta Provincial Titular Penal (Corporativa) de Casma, Distrito Fiscal Del Santa, en el Despacho de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Casma.

Artículo Quinto.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Junta Nacional de Justicia, Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal Del Santa, Gerencia General, Oficina General de Potencial Humano, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y a los fiscales mencionados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ZORAIDA AVALOS RIVERA
Fiscal de la Nación

1866399-1

Aceptan renuncia, dan por concluidos nombramientos y designación, nombran y designan fiscales en los Distritos Fiscales de Ica y Ancash

RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 644-2020-MP-FN

Lima, 14 de mayo de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

El oficio N° 391-2020-MP-FN-FSCI, cursado por la doctora María Isabel Del Rosario Sokolich Alva, Fiscal Suprema Provisional, designada en el Despacho de la Fiscalía Suprema de Control Interno, mediante el cual eleva los oficios N°s. 182 y 186-2020-ODCI-ICA, suscritos por la abogada Alicia Balbina Palomino Villaverde, Jefa de la Oficina Desconcentrada de Control Interno de Ica, quien a su vez hace de conocimiento el documento cursado por el abogado Fernando Paúl Catacora Pamo, a través del cual presenta su renuncia al cargo de Fiscal Adjunto Superior Provisional del Distrito Fiscal de Ica, y a su designación en el Despacho de la Oficina Desconcentrada de Control Interno de Ica, solicitando retornar a su cargo de carrera; asimismo, opina de manera favorable a la propuesta efectuada para el reemplazo de la plaza que se genere, en consecuencia se hace necesario nombrar al fiscal que ocupe provisionalmente dicho cargo, previa verificación de los requisitos de Ley.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aceptar la renuncia formulada por el abogado Fernando Paúl Catacora Pamo, como Fiscal Adjunto Superior Provisional del Distrito Fiscal de Ica, y su designación en el Despacho de la Oficina Desconcentrada de Control Interno de Ica, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 1828-2018-MP-FN, de fecha 06 de junio de 2018.

Artículo Segundo.- Dar por concluido el nombramiento de la abogada Fiorela Inés Huamani Rupay, como Fiscal Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Ica, y su designación en el Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Ica, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 885-2019-MP-FN, de fecha 02 de mayo de 2019.

Artículo Tercero.- Dar por concluido el nombramiento del abogado Cliver Rojas Silvera, como Fiscal Adjunto Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Ica, y su designación en el Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Ica, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 2251-2019-MP-FN, de fecha 22 de agosto de 2019.

Artículo Cuarto.- Dar por concluida la designación de la abogada Kelly Lizbet Quisiverde Pizarro, Fiscal Adjunta Provincial Titular Penal (Corporativa) de Carhuaz, Distrito Fiscal de Ancash, en el Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Carhuaz, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 335-2015-MP-FN, de fecha 02 de febrero de 2015.

Artículo Quinto.- Nombrar a la abogada Kelly Lizbet Quisiverde Pizarro, como Fiscal Adjunta Superior Provisional del Distrito Fiscal de Ica, designándola en el Despacho de la Oficina Desconcentrada de Control Interno de Ica, con retención de su cargo de carrera.

Artículo Sexto.- Designar al abogado Fernando Paúl Catacora Pamo, Fiscal Provincial Titular Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios (Corporativo) de Ica, Distrito Fiscal de Ica, en el Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Ica.

Artículo Séptimo.- Designar a la abogada Fiorela Inés Huamani Rupay, Fiscal Adjunta Provincial Titular Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios (Corporativa) de Ica, Distrito Fiscal de Ica, en el Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Ica.

Artículo Octavo.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Junta Nacional de Justicia, Fiscalía Suprema de Control Interno, Presidencias de las Juntas de Fiscales Superiores de los Distritos Fiscales de Ancash e Ica, Coordinación Nacional de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Corrupción de Funcionarios, Oficina Desconcentrada de Control Interno de Ica, Gerencia General, Oficina General de Potencial Humano, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y a los abogados mencionados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ZORAIDA AVALOS RIVERA
Fiscal de la Nación

1866400-1

Nombran Fiscal Adjunta Superior Provisional del Distrito Fiscal de Cajamarca, designándola en el Despacho de la Oficina Desconcentrada de Control Interno de Cajamarca

RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 645-2020-MP-FN

Lima, 14 de mayo de 2020